**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2023.**

A las catorce horas con tres minutos del 18 de agosto de 2023, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las personas integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **sesión ordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Informe que rinde la Dirección de Organización Electoral a la Comisión de Organización Electoral, respecto de las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 08 de marzo de 2023 a la fecha.
3. Asuntos generales.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Buenas tardes a las y los integrantes de la comisión de organización electoral del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco que participan en esta sesión en los términos de la convocatoria de fecha 17 de agosto del 2023 les informo que con motivo de diversas acciones que se están llevando a cabo para adaptar nuestras sesiones para la accesibilidad de personas que viven con discapacidad y en atención a la comunidad llega me presento mi nombre es Claudia Alejandra Vargas Bautista y soy la consejera presidenta de esta comisión de organización electoral quien estará dirigiendo esta sesión. Así mismo le señalo que siendo las 14 horas con tres minutos del día 18 de agosto del año en curso damos inicio a esta sesión ordinaria la que fuimos debidamente convocadas y convocados le solicito por favor al secretario técnico verifique la asistencia en la presente videoconferencia y si hay quórum haga la declaratoria correspondiente.

**Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz**: Con mucho gusto, consejera presidenta, para los mismos efectos señalados, me presento: mi nombre es Aldo Alonso Salazar Ruíz, secretario técnico de esta comisión quien apoyara en la conducción de la presente sesión.

Doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las y el consejero electoral integrante de esta comisión; así como a los correos particulares de los representantes, propietario y suplente, de los partidos políticos nacionales y locales, el día 17 agosto del año en curso, se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta Comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y el documento relacionado con el tema a tratar en la presente sesión.

Participan en esta video conferencia:

La maestra **Claudia Alejandra Vargas Bautista**, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión; la maestra **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, consejera electoral Integrante; el Doctor **Moisés Pérez Vega**, consejero electoral integrante.

Se encuentra presente el señor **Héctor Manlio Martell Gámez**, representante propietario del **Partido Revolucionario Institucional**; y en este caso **Ana Teresa Rodríguez Yerena, representante del Partido HAGAMOS**; hay quórum presidenta.

**Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias secretario técnico, se acaba de incorporar también el representante de **MORENA** por si puedes dar cuenta por favor de su asistencia.

**Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz:** También damos cuenta en estos momentos consejera presidenta que el consejero representante del partido político **MORENA Jaime Hernández,** se encuentra en esta misma sesión.

**Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias secretario técnico, una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum, por el secretario técnico, se declara formalmente instalada este órgano colegiado, así mismo y para los efectos ya expuestos invito a quienes integran esa comisión y a quienes participen en ella a que se presenten en cada una de sus intervenciones, le solicito secretario técnico continúe con la sesión.

**Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz**: Con gusto presidenta.

Lo procedente es someter a la consideración de las personas que integran la comisión el proyecto de orden del día previamente circulado, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los temas a tratar en el orden del día lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento de sesiones del Consejo General aplicado a las sesiones de las comisiones.

**Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Está a su consideración la propuesta planteada, bien no veo comentarios le solicito por favor secretario técnico someta a la votación de quienes integramos esta comisión lo antes señalado.

**Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz**: Con gusto, Consejera Presidenta.

En votación económica, pregunto a la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vázquez si se encuentra su voto a favor o en contra

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz:** Muchas gracias Consejera, pregunto al consejero Doctor Moisés Pérez Vega consejero de esta comisión el sentido de su voto.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz:** Muchas gracias consejero pregunto a la consejera presidenta de esta comisión de organización electoral maestra Claudia Alejandra Vargas Bautista el sentido de su voto.

**Consejera Electoral Presidenta de la Comisión,** **Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista**  |  |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  |
| **Total** |  **3** |  |  |

**Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz**: Consejera Presidenta, es aprobado por unanimidad.

**Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**:Gracias secretario técnico le solicito por favor de lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz**: Con gusto consejera presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el punto número dos y se refiere al informe que rinde la Dirección de Organización Electoral a la Comisión de Organización Electoral respecto a las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 08 de marzo de 2023 a la fecha.

**Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias le cedo el uso de la voz entonces al secretario técnico y director de la Dirección de Organización Electoral para que presente el informe.

**Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz**: Con gusto consejera presidenta.

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección de Organización Electoral durante el periodo comprendido del 08 de marzo al día de hoy.

Con relación a la documentación electoral, esta Dirección comenzó con la personalización de los formatos únicos de la documentación y materiales electorales del proceso electoral 2023-2024.

El INE a través del acuerdo INE/COE/002/2023 puso a disposición un repositorio en línea por lo que la personalización se llevó a cabo en el período comprendido entre el 24 de julio y el 11 de agosto; la entrega del repositorio de los diseños personalizados se notificó al INE por medio de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, con fecha de 14 de agosto y se entregó en forma impresa a la junta local ejecutiva el pasado 15 de agosto.

La personalización de los formatos únicos consistió en términos generales en la inclusión del emblema del instituto, la actualización del nombre del proceso electoral, ajustar la numeración de los documentos respecto a la cantidad de elecciones, la actualización de cantidades requeridas de conformidad al presupuesto presentado por esta Dirección, además del cotejo con los modelos de procesos electorales previos.

En segundo término, les comento respecto a las carpetas de información básica electoral que han sido actualizadas a partir de la conclusión del proceso electoral conforme la guía de carpeta de información básica electoral, actualización 2022.

Dicha información consistió en proporcionar datos relevantes de los siguientes temas:

* ¿Cuál es el personal temporal local contratado para cada proceso electoral?
* ¿Cuáles son los integrantes de órganos desconcentrados?
* ¿Cuántas son las secciones electorales, el padrón electoral, los listados nominales, las casillas instaladas, el conteo sellado y agrupamiento de boletas?
* ¿Cuánto fue el tiempo de duración de esta actividad?, así como la conformación e integración de los paquetes electorales.
* ¿Cómo se implementaron los mecanismos de recolección?
* ¿Cuáles fueron sus costos y su funcionamiento?, la recepción de paquetes electorales en las mesas receptoras instaladas en cada distrito electoral, los tiempos y distancias.

Además de los rangos de horario de funcionamiento de las mesas de recepción de paquetes, los cómputos y sus resultados en los consejos distritales locales y municipales, duración de las sesiones de cómputo y asistentes así como el número de mesas y puntos de recepción de paquetes electorales, la participación ciudadana, en sí, toda la estadística y toda la información se encuentra contenida en la liga disponible para su consulta, es importante señalarles de igual forma que esta liga se encuentra direccionada en la página web de este instituto electoral para la cual puede ser consultado por cualquier ciudadano investigador estudiante o representación partidista.

Respecto al SIVOPLE, les informo que se proporcionaron los formatos en Excel correspondientes a los resultados de votación para las elecciones de diputados y municipes que se celebraron en el estado de Jalisco en el proceso electoral concurrente 2020-2021 lo anterior para atender una solicitud del partido político **MORENA.**

De la misma manera se proporcionó información sobre la impresión de boletas y demás documentación electoral y producción de materiales electorales en el último proceso electoral.

También se remitió la boleta electoral utilizada en el último proceso electoral de la entidad, en formato PDF sin reducciones ni ampliaciones, relativa al voto electrónico por internet, ya que nuestra legislación contempla el voto en el extranjero para el cargo de diputaciones de representación proporcional. Por lo que se adjuntó, además, en formato PDF la boleta que fue utilizada en el proceso electoral 2020-2021 para el cargo de diputaciones de representación proporcional.

Por último, de la misma forma por este Sistema de Información que Vincula a línea con los Organismos Públicos Locales Electorales, se proporcionó información relacionada con la documentación y materiales, así como información sobre el traslado y custodia, dichos documentos fueron enviados a través de SIVOPLE a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral.

Respecto a las metas colectivas de los miembros que conforman el Servicio Profesional Electoral de esta Dirección de Organización Electoral les informo de una meta colectiva cuyo objeto fue difundir entre la ciudadanía las actividades que realiza el Instituto Nacional Electoral, ¿Cuáles son las similitudes? y ¿Cuáles son las diferencias de lo que realiza el Instituto Electoral y el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco?, en materia de organización electoral, durante los procesos electorales federales y locales, esto con la finalidad de fortalecer la imagen institucional, posicionamiento de nuestro instituto local y generar también transparencia y confianza entre la población, se realizaron un total de 18 pláticas informativas en tres universidades en las siguientes fechas:

Universidad Enrique de Díaz de León los días 26 al 30 de junio.

Universidad Tecnológica de Guadalajara el día 04 de julio y la

Universidad de Especialidades el día 08 de julio.

Los temas que se impartieron en las pláticas fueron los siguientes:

* ¿Cuáles son las autoridades electorales en nuestro país?
* ¿Qué diferencias existen entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco?
* ¿Qué tipo de elecciones organiza cada instituto?
* ¿Qué actividades realiza cada instituto en materia de organización electoral?
* Qué son y ¿Cómo funcionan los mecanismos de recolección?
* Cómo funcionan y ¿Cuál es la norma aplicable para poder seleccionar los espacios que van a ser determinados como bodegas electorales?
* ¿Cómo se desarrollan las sesiones especiales de cómputo?

Se aplicó un cuestionario con la finalidad de evaluar el grado de asimilación de los conceptos que se vieron en la plática, teniendo un total de asistentes a las pláticas de 632 estudiantes de los cuales asistieron 306 mujeres, 320 hombres, 03 no binarios y 03 que no pusieron el dato respectivo, dando un promedio de 35.11 personas asistentes por plática.

Respecto al programa de formación y desarrollo profesional electoral durante el periodo formativo 2023, la formación del servicio del personal en el servicio profesional está basada en el desarrollo de las competencias requeridas para desempeñarse en cada cargo, conforme a lo establecido en el catálogo del servicio y el diccionario de competencias, así como de los conocimientos necesarios.

La evaluación de cierre del periodo formativo está prevista del 21 al 29 de agosto del presente año, programándose tres horarios de aplicación por día, considerando el tiempo del centro, estas evaluaciones tienen que ser llevadas por todos los integrantes del servicio profesional electoral con el fin de mantener su permanencia, actualización y profesionalización para llevar a cabo las tareas que le son encomendadas.

Respecto a los talleres jornadas para construir espacios libres de violencia de violencia política de género contra las mujeres, esta Dirección de Organización Electoral ha brindado apoyo logístico a la unidad de Igualdad de Género y no discriminación que a su vez atiende las instrucciones de dicha comisión para llevar a cabo las “Jornadas para Construcción de Espacios Libres de Violencia Política Contra las Mujeres en Jalisco”, con base al calendario del plan ejecutivo aprobado, durante este año 2023 se llevaron a cabo los siguientes talleres:

Participamos en las ciudades de Cocula, Tecolotlán, Tuxcueca, La Huerta, Autlán de Navarro, Tonaya, La Barca, Cuautla, Ahualulco del mercado y Tepatitlán de Morelos.

Respecto a la plataforma virtual de capacitación que es nuestro programa interno de capacitación denominado PIC, esta Dirección ha tenido contacto con la Dirección de Educación Cívica para establecer los trabajos implementar en la estrategia de capacitación para el proceso electoral concurrente 2023-2024, se ha determinado que el personal que recientemente ingresó a esta área sea capacitado de manera interna en virtud de la especialización de las actividades a realizar, respecto a las tareas de diseño y producción de documentación y materiales electorales.

Por otra parte, de manera interna también serán impartidos los cursos respectivos a:

* Búsqueda y contratación de inmuebles para órganos desconcentrados.
* Lo concerniente al cumplimiento de las Bodegas electorales.
* La cadena de custodia.
* Los mecanismos de recolección de paquetes electorales.
* El modelo operativo de recepción de paquetes electorales.
* Las mesas receptoras instaladas en los órganos desconcentrados.

Así como en los contenidos de los cursos que serán desarrollados en la plataforma, de manera general para el personal que se integra esta área de organización se seleccionaron algunos temas relevantes en materia de organización electoral y en particular relativos a:

* La ubicación de casillas.
* Observación electoral.
* Asistencia electoral.
* Conteo sellado agrupamiento de boletas y conformación de paquetes electorales. La jornada electoral.
* La sección especial de cómputo.
* El expediente electoral.

Estas actividades relacionadas con la asistencia electoral y que realicen supervisores y asistentes electorales se efectuarán de conformidad con la estrategia de capacitación y asistencia electoral determinada por el Instituto Nacional Electoral.

Otro tema importante para informarles es el respectivo a los observadores electorales, el día 11 de Julio se atendió la invitación realizada mediante la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Jalisco, la cual se llevó a cabo en el salón de sus múltiples de dicha Junta Local, en donde se dieron a conocer los mecanismos de participación de las y los observadores electorales, mismos que se consideran de alta relevancia para el desarrollo del proceso electoral concurrente 2023-2024 en la cual se presentaron los siguientes temas:

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral prevé iniciar esta labor para poder compartir estos ejercicios con los objetivos de fomentar la participación ciudadana, inhibir los delitos electorales y tener elecciones confiables, cuyas etapas son:

En la semana septiembre, inicia el proceso electoral concurrente, a nivel federal se determinó la fecha de la jornada electoral para el día 02 de junio, así como posteriormente tendremos la etapa de los resultados, declaración validez y la conclusión de la elección con la determinación de las resoluciones que se han puestas en los tribunales, siendo esto se abordaron también temas de tipo de votación los cuales comprenden, ¿Cuántas casillas van a ser instaladas?, ¿Cómo va a operar el voto de los mexicanos en el extranjero?, voto para las personas en prisión preventiva que ya va a ser instalado aquí en el estado de Jalisco, así como el voto anticipado para personas con discapacidad el cual también será aplicado en esta elección.

Se da a conocer la siguiente información comparativa:

31 estados en esta elección renovarán su congreso local.

1580 ayuntamientos en el país, así como 8 entidades tendrán elecciones simultáneas para gobernador.

18,299 cargos fueron disputados en el año 2021 más de veinte mil serán diputados en esta elección.

Así es como fueron instaladas 156,608 casillas en el 2021 a nivel nacional y serán instaladas más de 170,000 a nivel nacional en 2024.

En este próximo año se preguntarán, ¿Cuántas serán para el estado de Jalisco?, bueno en el anterior proceso electoral tuvo 10,203 casillas y tenemos una proyección en estos momentos para 10,762 casillas en el proceso electoral de 2024.

Serán realizadas más de 93 millones de boletas a nivel nacional y tendremos en el estado de Jalisco 456 figuras de supervisores electorales y 2,691 figuras de asistentes electorales los cuales nos dan un total de 3,147 figuras operativas para trabajar la capacitación electoral de los ciudadanos, para poder integrar adecuadamente las mesas directivas de casilla.

Se insacularán el 13% del listado nominal y se visitarán a más de 900,000 jaliscienses para conformar las mesas directivas de casilla.

Bien, para la acreditación de ser contemplados como observadores electorales para poder obtener el estatus de observadores electorales los ciudadanos tendrán que cumplir con ciertos requisitos los cuales son:

* No ser representantes de partido político.
* No deben ser parte de un partido los últimos tres años.
* Gozar de sus derechos políticos vigentes.
* No ser parte de la mesa directiva de casilla en el proceso correspondiente.
* No ser candidatos a un puesto de elección popular.

Los mismos deberán presentar el informe de actividades ante la autoridad electoral en los términos y tiempos que determine el Consejo General del INE, para fines administrativos.

El observador electoral recordemos, no puede sustituir a un miembro de la mesa directiva de casilla, no puede declarar un ganador en la contienda y no puede entorpecer los trabajos de la casilla.

Para la acreditación respectiva se debe de observar lo siguiente:

El procedimiento es presentar un registro y solicitud de la página del Instituto Nacional Electoral o en las sedes de los consejos distritales y municipales, así mismo como será abierto también un enlace en su momento en la página del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, cumplir con los requisitos que ya se dijeron anteriormente, tomar la capacitación de un curso virtual y también recordar que su acreditación puede ser válida en cualquier casilla electoral de todo el país. Las Juntas Locales y Distritales valorarán sus solicitudes y expedirá las acreditaciones respectivas y expidiendo un gafete por la autoridad electoral este se remite de manera digital por correo electrónico. Además de su propia acreditación respectiva por el consejo local en línea.

Respecto a la revisión e identificación del material electoral rehabilitado con deterioro o muestra de daño, les informo que el pasado 16 de mayo del presente año, se iniciaron los trabajos de verificación al material electoral rehabilitado conforme a lo establecido en la matriz de indicadores de resultados MIR para el año 2023, para llevar a cabo esta actividad se contrataron cuatro personas que en conjunto a otras cuatro personas de esta dirección llevaron a cabo la supervisión de los materiales electorales, tales como urnas, bases para urnas, así como el cancel electoral. Esta actividad se desarrolló en las instalaciones de la bodega central del Instituto, teniendo una duración de tres meses con la finalidad de verificar todos los elementos que fueron rehabilitados para ver el estado en que se encuentran y si aún siguen siendo aptos para ser utilizados en las casillas el próximo proceso electoral.

La supervisión se efectuó con la apertura de las 5,872 bolsas que contienen el material electoral rehabilitado, lo anterior para verificar de manera visual y física las condiciones que guardan cada uno de los artículos que se encuentran dentro de las bolsas y es precio señalar, que el material electoral se elabora con materias primas que garantizan su uso en más de una elección, pero es necesario hacer del conocimiento que las condiciones climáticas que tiene la bodega no son las óptimas en las que se debería de resguardar este material ya que el techo con el que cuenta la bodega es de lámina, lo cual provoca altas temperaturas en concentración de calor, perjudicando al plástico que tiende a resecarse y después resquebrajarse, otro motivo por el cual el material electoral se deteriora es derivado de la estiba con que se tiene resguardado ya que por el peso que soportan los materiales y sobre todo los paquetes electorales que se encuentran en la parte baja de dicha estiva deforma en el plástico y los demás es materiales volviéndolos un material que no cumple en algunas ocasiones con algunos señalamientos estipulados por la ley.

Cabe mencionar que se rehabilitó y se utilizó en el todo el material electoral 2020-2021, no se le realizaron ningún tipo de observaciones por parte de los funcionarios de casilla, representantes de partidos políticos o ciudadanos, por lo que esta dirección no contó con ningún reporte de que el material electoral se encontraba dañado o bien no estuviera funcionando en el desarrollo de sus actividades durante la jornada electoral.

Lo propio dicho viene en el sentido de garantizar que el trabajo que se hace respecto a los trabajos de la rehabilitación del material electoral es eficiente y genera un ahorro significativo para este instituto.

Estas actividades se concluyeron el 15 de agosto del presente año arrojando los siguientes resultados:

Se abrieron para efectuar la supervisión un total de 5,782 bolsas que contienen el material electoral rehabilitado, de las cuales se detectaron 515 con material dañado por los motivos antes de escritos, no garantizando su correcto funcionamiento, dando un nuevo total de manera electoral de 5.357 bolsas con material electoral que reúne totalmente los requisitos para su correcto funcionamiento las casillas que se instalarán en el próximo proceso electoral.

Por último es importante comentarles la propuesta para la instalación de los centros de coordinación de zona, el pasado 11 de julio del presente año se envió por parte de esta Dirección a la secretaría ejecutiva la propuesta para la instalación de Centros de Coordinación de Zona, lo cual se realizó con la finalidad de instalar en cinco de los veinte distritos electorales para este próximo proceso electoral lo anterior se realiza para garantizar las actividades de los consejos distritales, los cuales son mayormente en el ámbito de la logística y su instalación se vuelve necesaria derivado de la gran dispersión de los municipios en la conformación de los distritos.

Los lugares en donde se proponen la instalación de los centros de coordinación de zona en los distintos 01, 05, 18 y 19 con cabeceras en Tequila, Puerto Vallarta, Autlán de Navarro y Zapotlán el Grande, los mismos quedaron conformados con municipios que se encuentran distantes de su cabecera distrital, por lo que se necesita garantizar el desarrollo en tiempo y forma de sus actividades motivo por el que se requiere personal que apoye este punto geográfico diferente al de la sede del Consejo Distrital, es precisamente mencionar que las ubicaciones de las sedes que se proponen para la instalación de los Centros de Coordinación de Zona tienen su fundamento basado en el criterio de la localización geográfica con conforme a su ámbito de competencia así como las casillas a atender ya que con esto permite estar de manera próxima y cercana por los municipios que se encuentran bajo su área de responsabilidad.

En estos centros, las propuestas están planteadas ya en los puntos que nos han funcionado con la antelación en la ciudad de Colotlán así como en la ciudad de Tala y Atenguillo, tenemos la variación de dos de ellos para hacer propuestos uno en Cocula y otro en la ciudad de Mazamitla, lo mismo que permite es eficientar, no solamente el tema de la jornada electoral, sino todos los actos preparatorios de la elección como son el avituallamiento para los consejos municipales, así como ya en su momento la operación de los mecanismos de recolección y de igual forma el repliegue de todo el mobiliario de todo el equipo de cómputo de los vehículos de todo lo que tenemos disperso en todo el estado.

Sería cuánto presidenta e informo de igual manera que se encuentra con nosotros el representante del partido Movimiento Ciudadano, Oscar Amézquita González aquí le doy la bienvenida.

**Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias secretario técnico y Director de Organización Electoral está a su consideración el informe presentado por el Director de Organización Electoral si alguien tiene algún comentario. El representante de **MORENA** Jaime Hernández adelante por favor.

**Representante del partido político MORENA, Jaime Hernández Ortiz**: Si, muchas gracias buenas tardes a todos no sé si me escuchan.

**Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Si

**Representante del partido político MORENA, Jaime Hernández Ortiz**: Gracias muy brevemente quiero hacer cinco comentarios, voy a ser breve con todos ellos.

Primero que nada, expresar que esta comisión requiere de la participación activa de todos los partidos y por nuestra parte, esta comisión contará con respaldo de nuestro partido para que las tareas que realice para la jornada electoral del 2024 resulten todo un éxito, bajo esta consideración quiero hacer varios comentarios.

Primero, sobre el informe, independientemente de que guarde de los elementos básicos de las actividades realizadas recientemente, yo nada más sugeriría que al principio del informe hagan un glosario, porque veo aquí numerosas siglas, algunas que de pronto no ubico qué significan y hay que rastrearlas donde están, encuentro por lo menos una docena y de pronto no sé, cómo no estoy en el contexto, rápidamente ando buscando qué significa, yo creo que no está de más hacer una breve introducción con las siglas para facilitar la lectura y contextualizar bien la información.

Respecto a lo que habla de las mesas colectivas, en la página cuatro donde están 18 pláticas entre las universidades, donde está la Universidad Enrique de León, Universidad Tecnológica y la Universidad de Especialidades, me parece muy bien que se esté informando constantemente de las actividades que realiza en torno al proceso electoral y su organización sin embargo me parecen muy pocas dada la magnitud y la tarea titánica de que es, muestra es el padrón electoral del país y sin embargo veo muy poca participación de los sectores académicos, ya no digamos profesores e investigadores, sino ya del estudiantil, me parece que esos eventos fueron en universidades privadas excepto la Universidad de Especialidades me parece una notable ausencia a las universidades y de los sectores magisteriales donde son determinantes de participación y además no olvidemos que gran parte de ellos formarán parte de la mesa directiva, entonces a mí me parece que se debió haber desplegado o si todavía es tiempo una promoción intensiva a estos sectores para para informar y finalmente, Inclusive la integración de las mesas directivas.

En la página siguiente, sobre la formación desarrollo profesional, a mí me parece algo muy curioso que se hable de que van a requerir de la Inteligencia artificial como una herramienta de evaluación en línea, me aparece ya esto medio sospechoso pero igual, no lo rechazo, solamente lo que quiero señalar es que este concepto se terminó por lo menos en las aplicaciones electorales debe estar sujeto de una revisión más específica, sobre todo porque me parece que la Inteligencia artificial está muy vinculada sobre con redes internacionales muy poderosas y no sé qué tanto estas redes tengan acceso a la información de vía de algunos sistemas, acceso a información confidencial o reservada, pero bueno, solamente me llama mucho la atención que no sé si está valorada la eficacia de este sistema y lo dejo solamente en cuestionamiento.

Por otra parte en el siguiente punto, talleres para construir espacio libre de violencia política, mi comentario es que me parece que esta comisión de organización no tiene que andar organizando talleres para generar este tema porque me parece que son otros temas muy distintos, una cosa es este visto, la cuestión de la orientación para las quejas, el punto que es un tema muy amplio y vincularlo con la organización electoral me parece que es una distancia de 360 grados, entonces no le veo relación, no veo porque están metiendo personal en estas áreas, siendo talleres cuando me parece que estas tareas deben estar vinculadas más a la comisión de paridad o de género, de grupos vulnerables, es decir estas tareas deben estar allá y no aquí.

Por otra parte, pasando ya al punto de la página ocho, en los observadores electorales, te quiero comentar que este mecanismo de los observadores electorales quiero decirlo con toda prudencia y no quiero que me malinterprete, me parece innecesario es innecesario porque eso de que dicen que es el objetivo de fomentar la participación ciudadana, inhibir los delitos electorales y tener elecciones confiables no se logra con la observación electoral o por lo menos los observadores que han participado no han contribuido para inhibir los delitos electorales porque para empezar, no he visto denuncias de ningún observador, no veo tampoco que se incremente la participación ciudadana con observadores y me parece que si bien es un derecho a la información y el derecho a observar el proceso electoral como un mecanismo de rendición de cuentas, con lo que estoy de acuerdo, a mí me parece que los observadores electorales, respecto a lo que ven en una elección carece de elementos vinculatorios, lo que digan de eso y lo que digan respecto de ir a misa me parece que es lo mismo, los observados electorales podrán gritar, dar sombrerazos y todo eso pero finalmente lo que digan o hagan no importará absolutamente nada ni cambiarán los resultados electorales.

Pero bueno, mi observación solamente es que esta vía electoral debe revisarse y determinar finalmente su ubicación, me pongo también a ello, yo repito, es un derecho de los ciudadanos estar y observar todo eso, sin embargo, lo que voy es que me parece que se destina mucho esfuerzo y finalmente los resultados son mínimos o prácticamente nulos respecto a cómo pueden mejorar o corregir un proceso electoral.

Por último, ya nada más para concluir, repito, me parece bien que estén planeando la organización por zonas y así como hablan sobre la cuestión para coordinar mejor diversas áreas alejadas, me parece es clave y estratégico, mi comentario está en que desde luego que ya en su momento se deberá de comentar el arrendamiento de los lugares donde estarán las cabeceras distritales y las oficinas distritales, me parece que deberán contar con elementos de seguridad muy amplias para evitar intromisiones o interrupciones afectaciones, terceros, no lugar, me refiero básicamente que no se encuentran en oficinas sin seguridad sin vigilancia y se realice todo lo que tendría que estar para que las sedes en las oficinas descentralizadas del instituto electoral cuenten absolutamente con extrema vigilancia y supervisión con cámaras y todo porque me parece que ha habido reclamos en una respecto a la cercanía que tienen con algunos partidos políticos o bien con algunos lugares donde pues su ubicación es cuestionable.

Mis comentarios nada más van en el mejor sentido, luego repito lo que señalé en un principio, estaremos respaldando todo lo que realiza esta esta comisión y esperamos que todo lo que nos informen sucesivo respecto a los pronósticos o los planteamientos que tengan próximamente, nos los hagan saber oportunamente porque como todos saben se pospuso la organización electoral hasta noviembre en lugar de iniciar propiamente como iniciado a principio de octubre y que prácticamente son dos meses que no sabemos todavía cuáles son los planes y los tiempos para que todos estemos apoyando, muchas gracias, esos son los comentarios.

**Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias representante del partido político **MORENA**, Jaime Hernández alguien más desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día es relativo al informe presentado por el director de organización electoral. No, bien.

Me voy a permitir hacer algunos planteamientos respecto de lo que mencionaba el representante nada más respecto al glosario que menciona para describir algunas de las siglas que se utilizan en el informe, creo que es una muy buena propuesta por lo que podemos incorporarla sin ningún inconveniente en este y en los futuros informes que estaremos presentando, respecto a la capacitación de las universidades en cuanto a que es poca y habría que intensificar los trabajos solo compartirle que esta actividad forma parte de una de las actividades del servicio profesional electoral y que otras áreas del instituto también están desplegando otros programas de capacitación en otras universidades, por lo que en conjunto, institucionalmente sí estamos tratando de abarcar un gran número de centros de estudio tanto a nivel universitario como a nivel preparatoria.

Respecto de la participación en los cursos o en los talleres de espacios libres de violencia, solo comentarle al representante, que la dirección de organización no los organiza, los organiza la dirección de igualdad de género y no discriminación junto con la comisión de igualdad de género no discriminación, sin embargo, se pide el apoyo a la dirección de organización para el tema logístico, al final la dirección de organización es quien conoce todo el territorio del estado y nos permite desarrollar una logística, mucho más específica, mucho más detallada, que nos permita ahorrar tiempo traslados y es ahí en lo que el en la dirección colabora y es en lo en el sentido en el que va el informe que está presentando no es una responsabilidad de ellos no se encargan de eso solo nos apoyan en la organización del apoyo logístico.

Respecto la Inteligencia artificial en realidad este es un elemento es un software utilizado por el INE justo para la evaluación de los integrantes del servicio profesional electoral nacional y entiendo que es un software que se ha utilizado que utiliza línea para un montón de otras evaluaciones que permiten hacer evaluaciones en línea por lo que entiendo que es un asunto que ha estado ya aprobado por muchos años y creo que ha sido todos los planteamientos en los que tengo algún comentario.

Más bien preguntaría si entonces alguien tiene algún otro comentario que hacer sino para continuar con la sesión.

Bien, no veo comentarios entonces le solicitaría por favor al secretario técnico continúe con la sesión por favor.

**Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz**: Con gusto presidenta.

Es el punto número tres consistente en asuntos generales.

**Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Bien, está su consideración de todas y todos, este punto de asuntos generales no sé si tengan algún asunto que plantear en este momento.

Bien tampoco veo comentarios le solicito por favor secretario técnico continúa con la sesión.

**Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz**: Ha sido agotado el orden del día presidenta.

**Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Bien, al haberse agotado los temas listados en el orden del día agradezco mucho su asistencia y su participación damos con por concluida la presente sesión siendo las 14 horas con cuarenta y tres minutos del 18 de agosto del 2023 muchísimas gracias y que tengan un buen día.

|  |
| --- |
|  **Claudia Alejandra Vargas Bautista**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**Consejera electoral | **Moisés Pérez Vega**Consejero electoral |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz**Secretario técnico

|  |
| --- |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **primera sesión ordinaria** de la **Comisión de Organización Electoral** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **21 de abril de 2023**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://youtu.be/Uj4hQOyECx8 ------ |

 |